

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21611 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de modificación de características de una concesión de aguas superficiales en el término municipal de Villalgordo del Júcar (Albacete), expediente 2023RC0006.*

En el expediente instado por Adela Ascensión Martínez Cano sobre concesión de aguas superficiales a derivar del Río Júcar en el paraje Huerta de la Ignacia en el término municipal de Villalgordo del Júcar (Albacete), con un volumen máximo anual de 2.670 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 1,34 l/s, con destino a Regadío de 1,94 ha sitas en el término municipal de Villalgordo del Júcar, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2023RC0006.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 4 de junio de 2025.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250027116-1